

ACUERDO N° 88-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-**

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**, Medico Forense, a hacer uso de DIECINUEVE (19) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 16-09-13 y hasta el 04-10-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.); DESIGNANDO Subrogante legal por igual período al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES.-**

II) AUTORIZAR a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de DOCE (12) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 16-10-13 y hasta el 27-10-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 –Reg. de Lic.).-

III) CONCEDER licencia por Maternidad – 2º Período (Art. 16 Inc. a) del Ac. 188/13) a la Dra. **MARCELA LUJÁN TORRES CAPPIELLO**, Defensora de Menores e Incapaces N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 20-08-13 y por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días; y AUTORIZARLA a hacer uso de de la licencia por Adaptación Binomio Madre – Hijo (Art. 18 del Ac. 188/13) hasta que el niño cumpla cuatro meses y medio de edad.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-